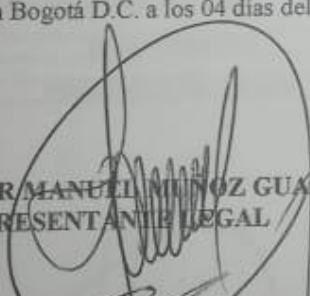


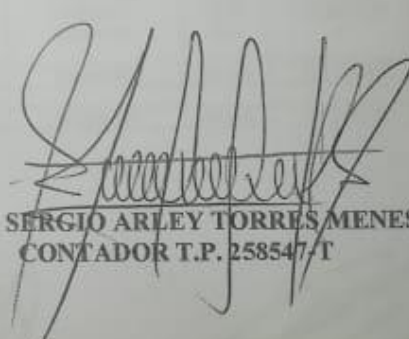
**FUNDACION LEONISTICA DE SALUD OCULAR
CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Nosotros **VICTOR MANUEL MUÑOZ GUARUMO**, como Representante Legal y **SERGIO ARLEY TORRES MENESES**, como contador, declaramos que hemos preparado los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo con corte a Diciembre 31 de 2019, de la **FUNDACION LEONISTICA DE SALUD OCULAR**, aplicando para su elaboración la norma contable vigente (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), aseverando que presentan razonablemente la situación financiera y resultados económicos de conformidad con la ley 222 de 1995, y demás normas que le son aplicables.

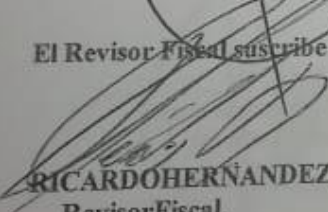
1. Declaramos que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros conforme al reglamento y que las cifras han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
2. No tenemos conocimiento de:
 - Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados que tenga incidencia de los estados financieros de la fundación.
 - Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los Estados Financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.
3. La Fundación tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y los de terceros en su poder y no existen pignoraciones ni gravámenes sobre dichos activos.
4. La fundación ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo cumplimiento pudiera tener un efecto sobre los Estados Financieros.
5. Actualmente la fundación tiene un comunicado de la secretaria distrital de salud N° 2020EE12624 en el cual se apertura un procedimiento administrativo sancionatorio N° 99872019 investigación preliminar 584052018 ene el cual nos indica que tiene fines de garantizar el debido proceso y dar cumplimiento a lo establecido en el Art.47 de la ley 1437
6. La fundación ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999.
7. En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
8. La fundación esta dando cumplimiento a implementación de las Normas Internacionales según Ley 1314 de 2009, Decreto 3022 y sus modificaciones, al cual quedo incurso en el grupo dos (2) y la aplicación del instructivo de la Superintendencia de Salud.

Dado en Bogotá D.C. a los 04 días del mes de Marzo de 2020.


VICTOR MANUEL MUÑOZ GUARUMO
REPRESENTANTE LEGAL


SERGIO ARLEY TORRES MENESES
CONTADOR T.P. 258547-T

El Revisor Fiscal suscribe la presente certificación.


RICARDO HERNÁNDEZ
Revisor Fiscal.
T.P. 29049-T
Ver Dictamen adjunto